

Noticiero de Soria

Sábado 4 de Noviembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 961.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidáanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Banco de España

El Banco, por la facultad que concede el artículo 7.º de la Ley de 14 de Julio de 1891; ha autorizado á sus Sucursales para que admitan créditos y préstamos con garantía por el 60 por 100; de su valor efectivo, sin que en ningún caso exceda de la par este valor; al interés de 4 y medio por 100, los valores que á continuación se detallan:

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por 100.

Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 5 por 100.

Idem del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

Idem del ferrocarril del Norte España.

Idem del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Idem de los ferrocarriles Andaluces.

Idem del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona.

Idem del ferrocarril de Tarragona, Barcelona y Francia.

Idem del ferrocarril de Alar á Santander.

Idem del ferrocarril de Tudela á Bilbao.

Idem del ferrocarril del Bilbao á Portugalete.

Idem del ferrocarril de Bilbao á Durango.

Idem del ferrocarril de Santander á Bilbao (Serie I.ª)

Idem del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Idem del ferrocarril de Asturias, Galicia y León,

Idem del ferrocarril de Langreo á Gijón.

Idem hipotecarias del ferrocarril á Córdoba á Málaga.

Idem de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Idem de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.

Idem de la Sociedad Vizcaya.

Idem de la fábrica de Mieres.

También se admitirán en iguales condiciones á pignoración, los valores locales como Obligaciones que representen empréstitos de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, pero para admitir estos hay que solicitarlo del señor Director de la Sucursal

con algunos días de anticipación para su consulta á la Central.

LA CARNE DE CERDO Y LOS «CISTICERCUS»

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación en la que se emite dictamen por el Real Consejo de Sanidad acerca de la instancia dirigida á dicho ministerio por la Sociedad general de Salchicheros de Madrid, en súplica de que se dicte una disposición que permita utilizar las carnes y grasas de cerdos atacados de *cisticercus* después de haber sido sometidas á diverso procedimientos.

La parte dispositiva de esta Real orden dice así:

«1.º Que cuando sea muy reducido el número de *cisticercus* en las carnes de cerdo y esté limitado á pocas regiones, se entregue á sus dueños la manteca en rama y el tocino, cuidando muy especialmente de que á este último no vayan adheridas fibras musculares, bajo la inmediata y rigurosa vigilancia de la Administración.

2.º Que si la enfermedad se halla más generalizada y se encuentra mayor número de *cisticercus*, sólo se entregue á los propietarios las grasas que resulten de la fusión de la res.

3.º Que cuando la enfermedad llegue al grado que expresa el caso á que se refiere la pretensión tercera que consigna la Memoria aneja á la instancia de la Sociedad general de Salchicheros de Madrid, se entregue al dueño de la res el producto de la fusión, inutilizada ya para el consumo y en forma que no admita más uso que el industrial.

4.º Que todas estas operaciones se practiquen bajo las órdenes de la autoridad municipal, sufragándose por los ganaderos los gastos que ocasionen.

Y 5.º Que se haga saber á los inspectores veterinarios prohiban continúe la costumbre de dar un corte ancho y profundo en la cara interna de la región femoral en los cerdos que no ofrezcan sospecha de padecer la *cisticercosis*.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino con el preinserto dictamen, se ha servido resolver de conformidad con el mismo, disponiendo á la vez que esta resolución se aplique en todas las provincias del reino, á cuyo efecto, y para conocimiento de los interesados, se publicará en los *Boletines Oficiales* de aquellas.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1899.

RAPIDA

—¿Me preguntas que cuando conocí á Jeley?

—Te lo voy á decir.

—La primera vez, la vi por una rendija, en un gabinete reservado del café X. (Mi curiosidad estaba disculpada porque me llamó mucho la atención el ruido de las sillas, el roce de vestidos de seda, el choque de copas y platos, las conversaciones, las risas, las explosiones de entusiasmo, el... mariposeo incesante.)

Allí me dijeron, esa, esa del traje seda gris, esa es Jeley.

Paré mi atención en aquella cara de sin igual belleza, modelada por los dioses—si hoy estuvieran en moda las divinidades paganas y las citas mitológicas.—

Aquellos ojos grandes, de indefinible expresión, aquella espaciosa frente, aquella boca tan pequeña aprisionando pedazos de nácar por dientes, aquella dulcísima mirada, aquella fascinadora sonrisa, aquel conjunto de facciones en el que se veía el encanto de que á sus vírgines revestían Rafael y Murillo;... en fin, chico, aquel busto seductor por demás, me hizo exclamar en un momento de arrobamiento «esta mujer, es el colmo de lo bello.»

—La segunda vez la oí, en la habitación donde siempre solía estar y donde recibía á sus amigos; era un gabinete lujosa y coquetonamente amueblado, cuya atmósfera desprendía perfumes de mujer hermosa.

Estaba mueblemamente reclinada un una *marquesita* de terciopelo carmesí, que parecía servir de marco á aquel busto encantadoramente incitante, á aquella hermosa criatura, hermosa como un sueño de amor, bella como la felicidad.

—La tercera vez la ví en una grada del teatro de Apolo.

Vestía sencillamente: falda lisa de azul oscuro, envolvía su talle un mantón de los llamados *mata-frios* y cubría sus negras trenzas un pañuelo de seda listado.

—La última vez, la ví... la ví en el depósito judicial en la Sala de autopsias, tendida en una mesa de blanco y reluciente mármol, tan blanco como su rostro y tan reluciente como el bisturí que la hizo pedazos.

F. AMEN.

Soria 31 Octubre 1899.

A UN DIPUTADO

SONETO

Eras buen padre y excelente esposo, y á tu esposa y tus hijos tu amor tierno robaste, aconsejado del infierno de brillar en las Cortes codicioso.

Y, diputado al fin, con tu reposo, al Gobierno vendiste el fuero interno por ser pobre importuno del Gobierno en bien no más del lector gracioso.

Tú votarás como al ministro cuadro, de la razón contra la justa homilia y aun contra el santo voto de tu madre.

Y así ves como todo se concilia, pues no ha ganado en tí la patria en padre y se quedó sin padre tu familia.

Noticiero de Soria

INSTRUCCION PÚBLICA

LIBRAMIENTOS.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública, se han expedido libramientos para el pago de maestros y escuelas de los distritos municipales que á continuación se expresan.

Partido de Agreda.

Primer trimestre del corriente ejercicio.—Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Berzón, Borobá, Buimanco, Cardejón, Gastejón, Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Ciria, Collado, Cuesta,

Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Magaña, Fuentes de Agreda, Fuentes-trún, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, Losilla, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Pinilla del Campo, Povar, Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Pedro Manrique, Suellacabras, Tajahuerce, Taniñe, Trévaga, Valdegeña, Valdelagua, Valdemoro, Valtageiros, Villar del Campo, Villarajo, Vozmediano.

Partido de Almazán.

Por el primer id. id.—Abanco, Alaló, Alentisque, Almán, Andaluz, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga, Blacos, Bordecoréx, Borjabad, Brias, Cabreriza, Calatañazor, Caltojar, Cañamaque, Contenera de Andaluz, Coscurita, Cuenca, Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechila, Fuentelmonge, Fuentegelmes, Fuentelarból, Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumias, Maján, Mallona, Matamala, Momblona, Monteagudo, Nepas, Nalay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rebollo, Revilla, Riva de Escalote, Rioseco, Serón, Tajeco, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Velamazán, Uelilla de los Ajos, Viana, Villasayas.

Partido del Burgo de Osma.

Por el primer id. id.—Alcoba de la Torre, Alcazar, Aldea de San Esteban, Atauta, Aylagas, Berzosa, Bocigas, Boos, Burgo de Osma, Caracena, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba, Casarejos, Cuevas de Ayllón, Espejón, Fresno de Caracena, Fuentearmegil, Fuentecabrón, Fueitecantaes, Gormaz, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Judes, Langa, Liceras, Lodaes de Osma, Losana, Madruédano, Matanza, Miño de San Esteban, Modamio, Morcuera, Muriel de la Fuente, Nafria de Uvero, Navaleno, Nograles, Noviales, Olmillos, Osma, Peñalba, Perera, Piguera, Quintana de Gormaz, Quintanilla de Tres Barrios, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Rucuerda, Rejas de San Esteban, Retortillo, San Esteban de Gormaz, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Tarancueña, Valdenarros, Valdenebro, Valdenezido, Valderromán, Villanueva de Gormaz.

Partido de Medinaceli.

Por el primer id. id.—Agaeviva, Aguilar de Montuenga, Alcobilla de las Peñas, Almaluez, Alpanseque, Ambrona, Arcos, Baraona, Barcones, Beltejar, Benamira, Blocona, Conquezueta, Chaorna, Esteras de Medina, Iruecha, Judes, Laina, Marazóvel, Medinaceli, Mezquitillas, Miño de Medinaceli, Montuenga, Pinilla del Olmo, Romanillos, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somaen, Torrevicente, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo.

Partido de Soria.

Por el primer id. id.—Abejar, Abión, Alameda, Aldeaseñor, Aldealafuente, Aldealcas, Alcobilla del Rincón, Almajano, Aliud, Almaril, Almarza, Almazul, Almenar, Arévalo, Blicoes, Bretún, Buberros, Buitrago, Cabrejas del Campo, Camparañón, Canredondo, Castil de Tierra, Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cubo de la Solana, Chavaler, Deza, Dombellas, Duruelo, Fraguas, Fuentecantos, Fuentelsar, Gallinero, Gómara, Hinojosa de la Sierra, Ituro, Ledesma, Mazaterón, Miñana, Muedre, Narrós, Navalcaballo, Nomparedes, Ocenilla, Pedrajas, Peñalcázar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Póveda, Quintana Redonda, Rábanos, Rebollar, Renieblas, Reznos Rollamienta, El Ryo, Salduero, San Andrés de Almarza, Sauquillo de Alcázar, Sauquillo de Boñices, Soria, Tardajos, Tardelcuende, Torrearévalo, Tejado, Velilla de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar de Maya, Villar del Río, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Villaverde y Vinuesa.

Además se han expedido algunos libramientos por el ejercicio anterior, cuyos Ayuntamientos tenían ingresados los haberes correspondientes en la caja especial del ramo.

En la *Gaceta* de primero del actual se insertan los nombramientos de Jueces de las oposiciones que han de verificarse en virtud de la Real orden de 23 de Marzo último para cubrir las plazas de Profesores de las Normales de Maestros de la Península, tanto de la Sección de Letras como de la de Ciencias y que han de proveerse por oposición componiéndolos los señores siguientes.

Sección de Letras.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Consejero de

de Instrucción pública; D. Leopoldo Eguílaz, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada; D. Francisco A. Colmerán, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, de la Sección de Letras; M. I. Sr. D. Juan Fernández Loreda, Canónigo de la Iglesia Catedral de Madrid; D. Gregorio Herrainz y D. Valentín Fuentes, Profesores de Escuela Normal, y don Enrique López Cerruti, Maestro de Escuela pública de Madrid.

Sección de Ciencias.

Hno. Sr. D. Gonzalo Quintero, Consejero de Instrucción pública; D. Federico Gredilla, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; D. Demétrio Fidel Rubio, Catedrático de la Sección de Ciencias del Instituto de San Isidro; D. Paulino Corrales, Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar; D. Luis López Elizagaray y D. Remigio de Pablo, Profesores de Escuela Normal, y D. Manuel Cortés, Maestro de Escuela pública de Madrid.

Entre las plazas que han de proveerse se encuentra una de esta Escuela Normal.

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario ha calificado en los últimos días los ejercicios de los señores opositores siguientes:

Don Joaquín Sanz, con 192 puntos; don Francisco Pelado, con 195; don Luis Obón, con 225; don Antonio Ancluca, con 215; don Fausto Robredo, con 265; y don Raimundo Alonso con 125.

El ayuntamiento de La Cuesta ha incoado expediente de supresión de la escuela del pueblo agregado Aldealcordo.

En virtud del Real decreto de 29 de Agosto último, se hicieron por la Junta local de primera enseñanza de esta capital, los nombramientos de Auxiliares de las escuelas graduadas de estas Normales, así como el de la clase de adultos, cuyos Auxiliares comenzaron á ejercer sus funciones á su debido tiempo.

Pero es el caso que como los locales no están en relación á lo que en el referido Real decreto se determina, en la práctica de la Normal de Maestras funcionan las tres secciones en un mismo local, y en la de Maestros, en dos; y como quiera que tanto en una como en otra Normal, según tenemos entendido, las obras de reparación son pocas y por lo tanto pequeños los sacrificios que hay y que hacer, llamamos la atención de quien corresponda para que se verifiquen lo antes posible las reformas necesarias, pues en ello no perdería nada la enseñanza.

Por otra parte, en la generalidad de los pueblos y poblaciones en que se abren las escuelas nocturnas de adultos, en este mes es en el que se inauguran por ser ya algún tanto largas las noches, y la juventud estudiosa agradecería más un par de horas de solación con los libros en la mano, de donde sacarían más provecho que paseándose ó frecuentando lugares que más bien perjudican que favorecen á la moral; y puesto que ya se tiene Profesor nombrado para las clases de la noche, sólo falta que instalen las correspondientes luces en el local que se determine al efecto, para que principien á funcionar lo antes posible.

En la *Gaceta* de ayer se publicó, entre otros, el nombramiento de profesora numeraria de la Escuela Normal superior de Maestras de Valladolid, á favor de doña Emilia Aragonés, Directora de esta Normal de Maestras.

Le damos la enhorabuena y le deseamos muchos años en el desempeño de tan honroso cargo.

Se nos asegura por quien tiene motivos para saberlo, que el Presidente electo para la Asociación provincial de Maestros sorianos, ha cumplimentado algunos de los acuerdos tomados en Almazán en la reunión de primero del actual, tales como el de felicitar al Sr. Gobernador civil de la provincia y al Ateneo valenciano.

Ya nos constaba la actividad del señor Corredor; lo que hace falta es que los Maestros se agrupen todos, por aquello de que «unión es fuerza».

Un pergamino y otras pinturas.

No es esta la primera vez que del estudio del pintor don José Alfonsetti se ocupa el *Noticiero*.

De cuando en cuando solemos decirle al artista amigo, si algo nuevo han producido sus lápices y pinceles.

El otro día llegamos á su casa cuando acababa de terminar el pergamino que el Excmo. Ayuntamiento de Soria ha dedicado al Excmo. señor don Ramón Benito Aceña antiguo representante soriano.

Alfonsetti ha buscado con fortuna y originalidad en un estilo genuinamente español, en el pri-

mer periodo de la arquitectura del Renacimiento, motivos para su obra.

Tratada con conciencia de artista y sabor de época la erla que encuadra la leyenda, llenanla medios relieves muy propios y esenciales del estilo y dos medallones de carnación castiza y justa ocupan los esquinzos, destacándose en el comedio de aquella el escudo de nuestra ciudad con el característico mote de «Soria pura, cabeza de Extremadura» y al pié como recuerdo al personaje á quien se dedica la obra, una curva de la línea férrea soriana en animado paisaje.

Las letras titulares tienen el carácter de aquella elegante escritura del ojal florido con tendencias de germanismo moderno.

La escritura está ejecutada por el joven pendolista Pío Sebastián.

Es una obra acabada por la que felicitamos á don Ramón que la recibe y á Alfonsetti que la ha creado.

No menos celebramos ver en el estudio del artista un precioso cuadro de la Ermita de nuestro patrón San Saturnio, vista tomada desde el camino del Santuario.

De esta obra ya tenemos indicada una idea que los sorianos debíamos llevar á cabo.

Sortearla, para que alguno fuera el afortunado en poseerla.

Dos preciosos platos al óleo ha acabado de pintar Alfonsetti por encargo de un conocido médico de esta capital.

Uno de ellos representa un paisaje admirable de las costas de Galicia, hecho con el «sabor de la tierra» y el otro es un recuerdo de una expedición que algunos amigos hicimos con Alfonsetti no hace mucho á la magnífica posesión titulada «San Gregorio» propiedad hoy de los señores de Peña.

Vaya un par de platitos apetecibles para una sala de gusto.

—¿Qué cómo pinta Alfonsetti?

De masiado de prisa muchas veces y á fuer de buenos amigos se lo hemos de decir, pues no da reposo á los nervios cuando acaba de concebir una idea que al papel ó al lienzo se propone trasladar.

Hoy quedará expuesto en un establecimiento de la calle del Collado, una tablita preciosa que Alfonsetti ha pintado... muy de prisa, muy de prisa... sin acabar de fumar un cigarro.

Ley de clases pasivas.

El proyecto de ley sobre pago de clases pasivas, leído en el Congreso, respeta los derechos adquiridos por los funcionarios del orden civil, pero los niega á los que ingresen al servicio del Estado después de promulgada la ley; autoriza la creación de la Caja de pensiones para atender á la ancianidad é invalidez de los que ingresen con posterioridad; establece la revisión de expedientes con arreglo al decreto-ley de 22 de Octubre de 1868, y autoriza al gobierno para concertar con una ó varias Sociedades el pago de los derechos pasivos reconocidos hasta 31 de Diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de 30 millones de pesetas, y si no hiciera uso de esta facultad, para emitir deuda con garantía de valores por la diferencia entre los 50 millones y lo que importen aquellos derechos.

El descarrilamiento de anoche.

No hubo desgracias personales y esto es lo que gustosos consignamos en primer lugar.

Entre las estaciones de Miño y Torralba sucedió el percance saliendo de la vía algunos vagones, sin pasar de ahí la avería del tren de Soria á Alcañete número 1, que fué el descarrilado.

Hoy ha llegado por efecto de esto con retraso á nuestra capital.

Diputación provincial.

Hemos de ocuparnos extensamente de algunos de los acuerdos que nuestra Excmo. Corporación provincial ha tomado en su reunión que terminó ayer.

Ha sido elegido Vicepresidente de la Comisión provincial don Pedro Antonio Sanchez Malo cuyas condiciones para el cargo de todos son bien conocidas, hombre ilustrado é íntegro al cual felicitamos por venir á ocupar puesto tan merecido. Los vocales de dicha Comisión son los señores Jiménez, Cacho, Asenjo y Ledesma.

De la comedia «Esperanza» original de nuestros compañeros en la prensa director y redactor de *La Provincia* don Manuel García Ardura y don Manuel García Vinuesa, se acordó tomar veinticinco ejemplares.

Por ahí también les duele.

Al final de la nota oficiosa que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha redactado en su primera reunión de Madrid, y que la prensa en general ha publicado ya, se dice también lo siguiente:

«La Comisión permanente de las Cámaras, después de terminar la campaña económica emprendida frente á los presupuestos del gobierno del señor Silvela, se propone ocuparse detenidamente de la necesidad de crear dentro de las mismas Cámaras una rigurosa investigación comercial de los artículos que se expenden al público en los establecimientos, para evitar de este modo los abusos que se cometen y no dar lugar á que las autoridades tengan que intervenir en asuntos que dignifican bien poco al comercio.

Eso sí, según manifestaciones del señor Paraiso, habrá gran sinceridad en la investigación y se perseguirá con todo el rigor de la ley á los defraudadores.»

Muy partidarios de las Cámaras de Comercio somos (á la de Soria pertenecemos) y esto mismo nos hace darles todavía más valor á esas palabras. Venga cuanto antes esa rigurosa investigación comercial de los artículos que se expenden al público, que estas son las mejores políticas de que las Cámaras de Comercio deben y pueden usar.

Aquí en Soria, cuando algunos industriales se acercaron á la Junta directiva para que en favor de ellos se dieran los pasos que muy gustosa dió aquella en justa defensa de los intereses de esos industriales, también se manifestó por nuestra parte, que no con menos razón, motivo y justicia podría también oírse á cualquiera comisión del público consumidor, que es después de todo el que paga con su dinero los artículos de comer, beber y arder al precio que por el Comercio en general se le estipulan.

Las Cámaras también para esto se han creado, y en esto hemos de aplaudirlas, más que en meetings donde ya van abundando los discursos.

Los partidarios de la verdad y que á las Cámaras de Comercio hemos acudido de buena fé, así lo deseamos.

Teatro-Círculo de la Plaza de San Esteban

El jueves último fué aquello de, *El Abate L'Épée y el asesino ó la Huérfana de Bruselas*.

—¿Y hubo gente?

—¡Un lleno!

Vamos que don José Montijano la entiende, y sabe pulsar bien al público.

¿Dramas espeluznantes os gustan?—Pues los tendréis.

Y en puerta, según reza el programa tendremos también ¡¡¡Gran acontecimiento!!!, así con tres admiraciones.

Se estrenará el gran drama en tres épocas y seis cuadros, titulado TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

—Aprieta manco.

Para esta noche DON JUAN TENORIO con trajes recientemente alquilados.

Otro lleno seguro.

Salud y pesetas de todas veras deseamos á Montijano y su Compañía, á la Empresa y al público.

Y que nos echen ingleses, que aquí somos más boers que el ex-Guerrita fué torero.—*El.*

—¡Adios «Don Juan Tenorio» por ésta noche!

En el ventanillo de la taquilla acabamos de leer el siguiente *Aviso al público*.

«Con permiso de la autoridad y no habiendo llegado el vestuario para la representación del drama *Don Juan Tenorio* que se debía verificar esta noche, se suspende la función. Dicha obra se anunciará oportunamente.—Soria 4 de Noviembre de 1899.—*La Empresa.*»

Se ha hallado estos días en Soria y esta mañana ha regresado á Burgo de Osma, nuestro querido amigo el abogado y Juez municipal de dicha villa don Benito Navas.

D. E. P.—Ha fallecido en Barcelona don Ramón Espejo.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Ya tiene sección de tiroteo *La Provincia*, ¡Zambomba!

Y en esa repetición de disparos nos dice «gracias señor elefante.»

Usadilla está la frase y.... se lo perdonamos, no vaya á creer que somos como las cervereñas, que acaban con lo de, «más eres tú.»

Donde *La Provincia* está elefántica, es en lo del estilo gótico florido que ha visto en un mausoleo al hacer «una visita al Cementerio.»

—Mala puntería amiga.

En eso de lo gótico ¡hay tanto que ver!

Nuestro estimado paisano el doctor don Bonifacio Monge ha regresado á Soria, una vez terminado el Congreso farmacéutico nacional, donde como saben nuestros lectores fué en representación del Colegio provincial de Soria.

De su proposición, aceptada por unanimidad, acerca de las instalaciones de laboratorios químicos municipales en las capitales de provincia, nos ocuparemos detenidamente, siendo este un asunto que tan necesario y de tanta importancia juzgamos.

El jueves último marchó á Madrid donde ha fijado su residencia nuestro querido paisano el joven sacerdote don Pedro Lucia, párroco que ha sido del pueblo de Villaverde.

Le deseamos al señor Lucia muchas prosperidades en la Corte.

El proyecto de ley estableciendo el año natural para el servicio económico del Estado, prescribe que los presupuestos se presenten á las Cortes antes de terminar el mes de Mayo de cada año, y que los créditos autorizados por el decreto de 30 de Junio último dejarán de regir el 1.º de Enero próximo, á cuyo efecto se entenderán reducidos todos los créditos al 50 por 100 de su importe en los servicios cuyos devengos sean susceptibles de división por dozavas partes.

Mañana saldrá de Soria el primer tren extraordinario para la Féria de Almazán. Hemos oído decir que irá mucha gente de Soria á pasar el día en aquella villa.

Hoy á llegado á Soria el nuevo ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia don Enrique Trompeta habiendo tomado posesión de su cargo en el que le deseamos mucho acierto.

Según hemos ido á personas que nos merecen crédito, se trata en la villa de Burgo de Osma de construir una Plaza de Toros.

El día 18 de Noviembre próximo saldrá de Bilbao el vapor TIJUCA directo para Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaría.—Negociado 5.º.—Oportunamente se recibieron en este Ayuntamiento las cajas de «Salicilatos de bismuto y cerio» de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las casas de socorro de esta capital, al objeto de que aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del ser Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. señor Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho señor Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquellos acerca de los beneficios resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los «Salicilatos» referidos anteriormente, informó que «este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gástrica intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque estas dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación y que no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio tarifa de la Beneficencia Municipal.

Enterado de ello el Excmo. señor Alcalde Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por Su Excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1861.—*R. Salaya.*

Cultos religiosos.

El próximo martes 7 del corriente mes, se celebrará en las Iglesias parroquiales y auxiliares de esta ciudad, de nueve á diez inclusive de la mañana el oficio aniversario de los fieles difuntos según costumbre.

En la Iglesia de San Clemente, este mismo día al toque de oraciones, dará principio el piadoso novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, y que anualmente se consagra por devoción.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico.

Ha contestado Sagasta que, como jefe de un partido gobernante, no puede ayudar a las Cámaras de Comercio en su empresa, mientras existan comerciantes que empleen como arma de fuego la resistencia al pago de los tributos.

Mercados de la provincia.

MEDINACELL.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25.—Común 8'25.—Centeno 7'25.—Cebada 7'00.—Avena 4'50.—Alubias blancas 21'50.—Idem encarnadas 23'50.—Garbanzos 30'50.—Gujas 12'50.—Lentejas 12'50.—Yeros 9'50.—La arroba de patatas 0'90.—Huevos de gallina la docena 1'30.

Tiempo bueno para los campos, abundantes pastos.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 ptas.—Común, 8,25 id.—Centeno 7,50.—Cebada 7,25.—Avena 4,24.—Alubias blancas 17,50.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Gujas

8,50.—Lentejas 7.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,90.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,25.—Huevos de gallina, la docena 1'00.

Debido á la siembra poca concurrencia; bastantes ventas, tiempo inmejorable.

Mercado de la Capital.

En el mercado de anteayer obtuvieron los cereales los siguientes precios medios: La fanega de trigo puro 10 ptas y 10,25 La de común 8 y 7'75 id.—El centeno á 7,25. La cebada á 7 y á 7,25 pesetas y la avena á 4,50. La arroba de patatas 0,75. Los yeros (fanega) á 9,25 y la docena de huevos de gallina á 1,05 pesetas. Hubo mucha concurrencia y se vendió todo.

Ultima Hora.

Las Cámaras y Sagasta

El señor Paraiso y sus compañeros de la Junta permanente de las Cámaras han visitado al señor Sagasta.

El presidente de la Asamblea de Zaragoza ha expuesto al jefe de los fusionistas las pretensiones de los elementos que dirige y le ha pedido que apoye en las Cortes á los organismos mercantiles hasta derribar al gobierno.

Ha contestado Sagasta que, como jefe de un partido gobernante, no puede ayudar á las Cámaras de Comercio en su empresa, mientras existan comerciantes que empleen como arma de fuego la resistencia al pago de los tributos.

La minoría fusionista—ha añadido el Sr. Sagasta—estudiará detenidamente los presupuestos y nada de extraño tendría que en algunos puntos coincida con el criterio mantenido por los comerciantes.

El Sr. Paraiso ha replicado diciendo que los organismos que preside no hacen cuestión cerrada de la cifra de 100 millones de economías, pues lo mismo aceptarían 94 ó 96 y aun 90, pero en lo que tiene verdadero empeño es en que se hagan en las leyes administrativas las reformas que la opinión demanda á fin de que en las oficinas del Estado se atienda más á las necesidades generales que al favor personal y pueda la administración ser barata y su funcionalismo sencillo.

Como nota nueva hay la de que las Cámaras, según ha dicho su presidente, no apetecen el concierto económico con las

regiones y menos aún que éste sea privado de algunos países. De concederse, que rrian que se concediese á todos.

El señor Paraiso ha dicho también al señor Sagasta que las Cámaras mostraban enemiga al señor Silvela por entender que éste no podría solucionar las cuestiones pendientes, y que lo mismo aceptarían una situación conservadora que no presidiese el actual jefe del gobierno que una situación liberal, siempre que se llevasen á la práctica sus proyectos.

En resumen: el señor Sagasta ha estado muy atento con los comisionados, pero nada les ha prometido en concreto.

Canalejas.

La Comisión permanente había estado antes conferenciado con el señor Canalejas y éste, como Romero Robledo y López Domínguez, ha prometido auxiliarlos en todos los terrenos donde puedan estimarse necesarios sus servicios, poniéndose incondicionalmente al lado de los comerciantes.

El Congreso.

Antes de empezar la sesión del Congreso han celebrado el señor Silvela y Pidal una conferencia.

Han quedado conformes en que prosiga hoy en la Cámara popular el debate político iniciado por el señor Sol y Ortega, y en que empiece mañana el que se propone suscitarse el señor Romero Robledo.

Al empezar la sesión, el señor Montilla pide que se traigan al Congreso los datos que han servido de base para la supresión de Facultades, Audiencias y Juzgados.

Como la sesión haya empezado á las tres y media, lamenta la falta de puntualidad, disculpándose el señor Pidal de los cargos que el señor Montilla le ha dirigido.

Ingléses y boers.

Se han recibido últimamente importantes noticias de Londres, dando cuenta de la marcha de la campaña.

Desde luego se destruye el rumor del suicidio de White, diciéndose, en cambio, que fué herido por los enemigos al batirse en retirada después de una serie de encuentros desfavorables para las fuerzas británicas.

Añaden los informes que los boers son dueños de todas vías de comunicación, teniendo las vías férreas de Colesberg á Durban y de Ladysmith á la ciudad del Cabo.

Continúa el asedio de Ladysmith y se ha rendido la ciudad de Colenso.

De Mafekin sábese que se encuentra en situación desesperada y que muy pronto

caerá en poder de los indígenas. Los moradores de la plaza han intentado varias salidas para romper el cerco, siendo rechazados en todas ellas.

Las noticias de referencia han producido en Londres la penosísima impresión que es de suponer.

Y en España la buenisima que también es de suponer.

Los gremios.

Reina gran expectación en Barcelona por conocer las noticias del resultado que den las gestiones de los comisionados que han ido á Madrid.

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha teleografiado al Sr. Silvela pidiéndole la libertad de los comerciantes detenidos.

En la sesión que hoy celebre el ayuntamiento se hará lo propio y se adherirá la corporación á las gestiones en favor del concierto económico.

Sigue sin resolver la huelga de cocheros de punto.

Mallazgo de armas.

Efectuándose las obras en el edificio de la estación de Barcelona han sido encontradas 27 armas largas de fuego, un revolver y una caja de municiones.

Han sido puestas á disposición de la autoridad militar.

CONSULTA para enfermedades de la vista

El Dr. GAVIDIA. Médico-Oculista de Valladolid, ha establecido definitivamente en Soria su gabinete de Consulta y Operaciones para esta clase de enfermedades. Plaza de Teatinos, número 4, principal.

CONSULTA, DE DIEZ A UNA.

Anuncio.—El acreditado establecimiento de vinos de Valdepeñas tinto y blanco y otros géneros de Jossé Lenguas, sito en los soportales del Collado, número 40, desde el día primero del actual, seguirá sirviendo á su numerosa clientela los referidos géneros en la planta baja de la casa de doña Benita de Marco, ó sea en el mismo local que últimamente estuvo establecida la fábrica de gaseosas.—Collado, 25.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

aquí y allá una violeta cuyo olor aspiraba y que tiraba enseguida. Cansado de pasearse, subió á su taller y abrió el álbum en que estaban los tres retratos de Sibila. Completó la semejanza del último por medio de algunos rasgos fugitivos ejecutados con el dedo. Después de una contemplación silenciosa, murmuró con voz débil como un suspiro:

—¡Mi mujer!—Esta frase le hizo sonreír; luego levantó los hombros y tomó un aire preocupado. Sus locos terrores volvían á apoderarse de él.—¡Bah! Debo haberle desagrado—dijo—es lo positivo. ¡Soy demasiado viejo para ella!... ¡Ah! ¡Trabajemos!

Y se puso tarareando á arreglar su paleta. De pronto quitó del caballete el cuadro en que trabajaba, lo reemplazó por una tela nueva, colocó en una silla inmediata el álbum abierto, y se preparó á esbozar el retrato de cuerpo entero y en pie de de la señorita de Férias y de su roca.

Había tenido buen cuidado la noche anterior de asegurarse de que el martes era el día reservado de la señora de Vergnes: sin embargo, se decidió á diferir su visita hasta el martes siguiente, aunque no fuese más que por atestiguar á la señora de Férias una indiferencia magnánima. Hacia las cuatro, sin embargo, soltó bruscamente la paleta y fué á vestirse. Veinte minutos después descendía con su álbum ante la puerta del palacio de Vergnes.

historia de usted, señorita!—Dicho esto, el conde se levantó, y estrechando á su nieta contra su corazón, añadió con gravedad:—¡Querida hija mía, nada me haría más dichoso!

—¿Quiere usted permitirme una observación?—dijo Sibila.—Es usted un abuelo adorable, pero imprudente. Le confieso con franqueza que el conde de Chalys me ha parecido el hombre más distinguido y más seductor que he encontrado jamás... Es muy posible que, á pesar de sus incontestables galanterías de anoche, la idea de casarse conmigo no se le ocurra jamás.

—Sin duda que es posible; pero en tal caso, tanto peor para él. En cuanto á tí, te he hablado con este abandono de corazón, porque sé á quien me dirijo; sé que eres una joven discreta, Sibila. Y además, la predilección por el conde de Chalys no puede haber tomado en una noche las proporciones de una pasión irresistible, ¿no es cierto? Buenos días, hija.

Y el conde se fué tranquilamente á ganar sus dietas, en su cualidad de administrador de una gran línea de caminos de hierro, para después ir á hacer sus tres horas de centinela en el boulevard de los Italianos, y de allí dejarse caer el en casino á jugar su partida de wisth, serie de evoluciones que solamente el mal estado de salud ó el derrumbamiento del globo podían interrumpir.

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Noviembre.

Sábado 4.—S. Carlos Borromeo, arz. S. Félix de Valois, fdr., y Sta. Modesta, v. Domingo 5.—S. Zacarías, prf., y Sta. Isabel, padres del Bautista, S. Eusebio, S. Félix, mr., Sto. Domingo, y S. Leto. Lunes 6.—S. Leonardo, cf., S. Severo, ob., San Atico, confesor y San Vinoco. Martes 7.—S. Herculano, ob., S. Amaranco, mr., S. Florencio, y San Agüeles.

Cocina.

Menudillos en pepitoria.—Tómense despojos y menudillos de aves, y se frien en una cazuela con manteca, cebolletas y tomates; humedézcase con vino y caldo, y luego se desleirán con el caldo, unos ajos y perejil machacado; sazónese con sal y clavillo, y un rato antes de servirse échesele una salsa de avellanas y zumo de limón; se puede guarnecer el plato con cocorrones de pan frito ó perejil en rama.

Vacuna garantizada.

(Lausanne--Suiza.)

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. 23-25

SE PRESTA DINERO sobre ptauos, y se vende una casa en la calle de la Zapatería.

Informarán en la Imprenta de este periódico. 3-3

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes didomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Importante para los Obreros. - Habiendo empezado con gran actividad en los términos de Cervera del Río Alhama, Tarazona y Agreda los trabajos del ferrocarril de Castejón de Castejón de Navarra á Olvega, el contratista general del mismo don Juan Machetti, hace saber á la clase trabajadora, que podrá dar ocupación en dichas obras á unos 600 ó 800 bra-

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
COTNRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

LECCIONES DE FRANCÉS. - Se dan diarias y durante todo el año á las horas que convengan.
Calle del Ferial, 14, 2.º SORIA.
2-3 Eusebio Rubio.

SEÑORAS BELLEZA
PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAH, E. U.
NO MÁS SORDOS
ESTOMAGO
NERVIOSOS
NO HAY DOLOR
REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

Refranes.

-El consejo ido, consejo venido. Refran con que se reprende el descuido de los que acuden al remedio cuando haya pasado la ocasión.
-A marina duele el tobillo y sdnanle el colodrillo. Refran con que se denota la desproporción de algunos medios para conseguir lo que se desea.
-Mal me quieren las comadres, porque digo las verdades. Refrán que denota lo mal que suelen llevarse generalmente las correcciones.

Casos y Cesas.

Dionisio, tirano de Siracusa, entrando un día en el templo de Júpiter, observó que este dios estaba cubierto con un manto de oro macizo, y se lo hizo quitar, diciendo:
-Este traje debe ser demasiado caliente en verano y muy frio en el invierno.
Después, cubriendo al dios con un manto de lana, añadió:
-Este es más nuevo y más cómodo para todas las estaciones.

El señor de Vergnes dejó á su nieta infinitamente más turbada y más agitada de lo que él mismo podía suponer, pues ignoraba, y además hubiera difícilmente comprendido, las secretas inteligencias, los presentimientos delicados y profundos que al parecer habían preparado y madurado de antemano Sibila y Raoul aquella simpatía que él creía nacida la víspera. Aquellos dos seres, dotados de una imaginación igual y como inclinada en el mismo sentido, se habían deslizado el uno hacia el otro, por decirlo así, desde hacía muchos años, por una pendiente misteriosa, y su primer encuentro fué un choque violento del cual brotó la llama. Estos rayos de la pasión, que se explican por afinidades y mútuas armonías de una potencia imperiosa, son excepciones sin duda; pero estas excepciones no son muy raras, y basta que se produzcan en la vida real para justificar la novela, que es precisamente la historia de los sentimientos excepcionales y para prestarle el interés y la dignidad de lo verdadero.
La señorita de Férias apenas comprendía ella misma la profundidad del sentimiento que su conversación de la víspera con el señor de Chalys le había dejado, y se preguntaba cómo era posible que su destino todo entero pudiera parecer suspendido de aquel incidente vanal de una charla de salón. Cruelmente inquieta estaba con la idea de que

el señor de Chalys, en cuanto hubo salido del salón del palacio de Sauves, habría vuelto á seguir el curso de sus costumbres y de sus ocupaciones sin pensar más en aquel insignificante episodio de su vida agitado. Con su sangre hubiera comprado el secreto de los pensamientos de Raoul.
Los pensamientos de Raoul eran los de Sibila, pero con un grado más de inquietud. Sibila, por lo menos, no podía dudar del placer que había inspirado al señor de Chalys; su instinto de mujer se lo advertía con toda seguridad, y no la dejaba en la incertidumbre sino respecto de la medida y profundidad de aquella inclinación; pero el señor de Chalys, que había pasado una parte de la noche acordándose y comentando minuciosamente todas las palabras, todas las inflexiones de la voz y todos juegos de la fisonomía de la joven, llegó por una serie de inducciones y deducciones conocidas de los amantes, hasta la absurda conclusión de que le había desagradado; se durmió tristemente con esta idea.
Al despertarse, consideró las cosas desde un punto de vista menos sombrío. Habitaba en su palacio patrimonial de la calle de Santo Domingo de Saint-Germain, que reunía la ventaja de tener jardín. Era á fines de Abril; los pájaros cantaban por entre los castaños en flor. El conde se puso también á cantar, andando á largos pasos y cogiendo

Depósito en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, Sucesor de Calahorra, Collado, 6.